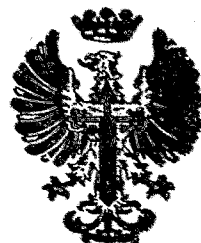




# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### RESERVA

Números 1.834 y 1.837/1969, por los que se dispone que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Juan Azpiroz Azpiroz y el General de Brigada de la Guardia Civil don Luis Canis Matutes pasen a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Juan Azpiroz Azpiroz pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a once de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Luis Canis Matutes pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 1.835 y 1.836/1969, por los que se promueven a los empleos de Inspectores médicos de primera y segunda clase, respectivamente, al Inspector médico de segunda clase don Juan Jiménez Torres y al coronel médico don Manuel Lon Teller, nombrándoles para los cargos que se indican.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores médicos de primera clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase don Juan Jiménez Torres, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de primera clase, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Por existir vacante en la Escala de Inspectores médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel médico don Manuel Lon Teller, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Con-

sejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector médico de segunda clase, con la antigüedad del día diez del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los servicios de Sanidad de la tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 220, de 13-9-1969.)

## ORDENES

### Subsecretaría



#### Complemento de sueldo, gratificaciones y premios

**MODIFICACIONES de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 79), sobre complemento de sueldo, gratificaciones y premios.**

A continuación se establecen, con la debida coordinación del Alto Estado Mayor, las siguientes modificaciones a la referida Orden:

##### 1.—Al apartado 1.1.

— Se sustituye el párrafo: «Jefaturas de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Veterinaria y Automovilismo de las Regiones Militares, Baleares, Canarias y del Ejército del Norte de África» por el siguiente:

— «Jefaturas de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Automovilismo de las Regiones Militares, Baleares y Canarias.»

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### V CURSO DE ESTADOS MAYORES CONJUNTOS

##### Designación de la alumnos

Nombrado alumno del V Curso de Estados Mayores Conjuntos por Orden de 14 de julio último (D. O. número 103), el comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Valera Vázquez, causa baja en el mismo, por necesidades del servi-

cio, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Gómez Mariscal, ambos destinados en el Estado Mayor Central.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENENDEZ



#### CURSO DE OFICIAL DE PLANA MAYOR HAWK, ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO ORGANICO EN EE. UU. DE NORTEAMERICA

##### Designación de alumnos

Se nombran alumnos de este Curso, convocado por Orden de 4 de junio de 1969 (D. O. núm. 130), a los tenientes de Artillería D. Alberto Piniella Fuentes y D. Octavio Carnero Hernández.

Por ser la duración del Curso superior a un año, estos oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1 de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), causarán baja en sus destinos a partir del mes de octubre próximo, quedando en la situación de disponible en las plazas de procedencia.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENENDEZ



#### CURSO DE INGENIERIA NUCLEAR

##### Convocatoria

##### 1.—Lugar de desarrollo.

Instituto de Estudios Nucleares Junta de Energía Nuclear, Ciudad Universitaria (Madrid).

##### 2.—Fecha de comienzo y duración.

Del 6 de octubre de 1969 a 10 de julio de 1970.

##### 3.—Plazas que se convocan, empleo y Arma.

Tres plazas para jefes u oficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia y de Ingenieros de Armamento y Construcción.

##### 4.—Normas de carácter general.

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

##### 5.—Condiciones específicas.

Para los pertenecientes a las Armas y Cuerpo de Intendencia, estar en posesión del título civil de Ingeniero, Licenciado o Doctor en Ciencias, o bien ser diplomado de la Escuela Politécnica del Ejército.

Se dará preferencia a los peticionarios cuya edad sea inferior o, en su defecto, esté próximo, a treinta años.

##### 6.—Plazo de admisión de instancias.

Las instancias, a las que se acompañarán los documentos acreditativos de los títulos y méritos de los peticionarios, deberán tener entrada en el Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

##### 7.—Servidumbres.

El plazo a que se refiere el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

#### CURSO ECUESTRE DE ESPECIALIZACION 1969-70

##### Designación de alumnos

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25, capítulo III, título III del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947 (Diario Oficial núm. 270), y por haber obtenido calificación de «muy bueno» en anteriores Cursos Ecuestres de Perfeccionamiento, se nombran alumnos del expresado Curso a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Caballería D. Agustín Bermejo Fábregat.

Teniente de Infantería D. José Ale-  
mán Arbiles.

Teniente de Caballería D. Angel  
Cerdido Peñalver.

Teniente de Artillería D. Faustino  
de Silveira Miláns de Bosch.

Otro, D. Félix Bertrán de Lis Gor-  
dillo.

Otro, D. Enrique García León.

Estos oficiales deberán efectuar su  
presentación en la Escuela de Apli-  
cación de Caballería y Equitación del  
Ejército el día 2 de octubre próximo.

Es de aplicación a este Curso lo  
dispuesto en los apartados 5, 6 y 7  
de la Orden de 15 de febrero de 1966  
(D. O. núm. 39), sobre normas gene-  
rales para la asistencia a Cursos.

El plazo forzoso de permanencia en  
activo a que se refiere el apartado 7.3  
de dicha Orden será de cinco años.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## CURSO ECUESTRE DE PER- FECCIONAMIENTO 1969-70

### Designación de aspirantes

Se nombran aspirantes a las prue-  
bas previas del citado Curso, convo-  
cado por Orden de 16 de julio de 1969  
(D. O. núm. 166), a los oficiales que  
a continuación se expresan, los cua-  
les deberán efectuar su presentación  
en la Escuela de Aplicación de Caba-  
llería y Equitación del Ejército a las  
nueve horas del día 29 del actual.

#### Infantería

Capitán D. Gumersindo Arroyo Qui-  
ñones.

Otro, D. José Dorda Martínez.

Teniente D. José Pérez-Olagüe Ar-  
medo.

Otro, D. Jesús Centeno Márquez.

Otro, D. Enrique Gregori Sanri-  
cardo.

Otro, D. Francisco González To-  
raño.

Otro, D. Francisco del Portillo Ira-  
vedra.

Otro, D. Luis González Paradís.

#### Caballería

Capitán D. Enrique Ramírez Ga-  
llardo.

Teniente D. Francisco Vázquez Mo-  
reno.

Otro, D. Salvador Zuzumegui Cos-  
tas.

Otro, D. Alberto Selma Boiz.

Otro, D. Fernando Basall Larra-  
ñaga.

Otro, D. José Álvarez Fernández.

Otro, D. Fermín Martínez Díez.

Otro, D. Carlos González Paradís.

#### Artillería

Capitán D. Juan Torres y López de  
la Calle.

Otro, D. Rafael Barrionuevo Ro-  
mero.

Teniente D. Antonio de Sousa y  
Francisco.

Otro, D. Angel López Taltavull.

Otro, D. Ricardo Iglesias Lanzas.

Otro, D. Juan Estevan Martínez.

#### Guardia Civil

Capitán D. Juan Gutiérrez Vidal.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A JEFE DE LA ESCALA ACTIVA

### Convocatoria

#### 1.—CURSOS QUE SE CONVOCAN

1.1.—Cuerpo de Sanidad Militar:  
Dos cursos.

1.2.—Cuerpos de Veterinaria Militar,  
Farmacia Militar, Jurídico Militar e  
Intervención Militar: Un curso en  
cada Cuerpo.

#### 2.—NUMERO DE PLAZAS

2.1.—Sanidad Militar: 25 plazas en  
cada curso.

2.2.—Veterinaria Militar: 20 plazas.

2.3.—Farmacia Militar: 7 plazas.

2.4.—Jurídico Militar: 4 plazas.

2.5.—Intervención Militar: 6 plazas.

#### 3.—DESARROLLO DE LOS CURSOS, FASES Y FECHAS

##### 3.1.—Fases.

3.1.1.—Fase preparatoria. (Sólo para  
Sanidad.)

Se realizará en los Cuerpos de des-  
tino de los alumnos, bajo la dirección  
de la Escuela de Aplicación de Sa-  
nidad Militar. Tiene como finalidad  
la preparación de aquéllos para el  
examen previo.

3.1.2.—Examen previo. (Sólo para Sa-  
nidad Militar.)

A realizar en la Escuela de Apli-  
cación de Sanidad Militar. Su finali-  
dad es comprobar, mediante las ade-  
cuadas pruebas teóricas y prácticas,  
que los alumnos se encuentran en las  
debidas condiciones para adquirir las  
enseñanzas que les serán impartidas  
en la fase de presente, y mediante  
las correspondientes pruebas físicas,  
su aptitud en este aspecto.

##### 3.1.3.—Fase de presente.

3.1.3.1.—Sanidad Militar: Se reali-  
zará en la Escuela de Aplicación del  
Cuerpo. Tendrá como finalidad pro-  
porcionar a los capitanes la forma-  
ción completa para el ejercicio en  
su Cuerpo, de los cometidos inheren-  
tes a los empleos de comandante,  
teniente coronel y coronel.

3.1.3.2.—Restantes Cuerpos: Tendrá la  
misma finalidad indicada anterior-  
mente. Se descompondrá en:

3.1.3.2.1.—Fase técnica: A desarrollar,  
respectivamente, en el Laboratorio y  
Parque Central de Veterinaria, Aca-  
demia de Farmacia Militar, Escuela de  
Estudios Jurídicos y Academia de In-  
tervención Militar.

3.1.3.2.2.—Fase táctica: Se realizará en  
la Escuela Superior del Ejército (Es-  
cuela de Estado Mayor), para los cua-  
tro Cuerpos.

#### 3.2.—Fechas de desarrollo.

##### Sanidad Militar

##### Primer curso:

Fase preparatoria: Del 1 de diciem-  
bre de 1969 al 14 de marzo de 1970.

Examen previo: Del 16 al 31 de  
marzo de 1970.

Fase de presente: Del 23 de marzo  
de 1970 al 14 de mayo de 1970.

##### Segundo curso:

Fase preparatoria: Del 6 de julio  
de 1970 al 24 de octubre de 1970.

Examen previo: Del 26 al 31 de  
octubre de 1970.

Fase de presente: del 2 de noviem-  
bre de 1970 al 22 de diciembre de 1970.

##### Restantes Cuerpos

Fase técnica: del 2 al 28 de marzo  
de 1970.

Fase táctica: Del 29 de marzo al 11  
de abril de 1970.

#### 4.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

La Dirección General de Recluta-  
miento y Personal designará a los  
alumnos en el número que figura en  
el apartado 2 para cada Cuerpo. En  
este número deben incluirse a los ca-  
pitales que les corresponda asistir  
por aplazamiento, así como a los no  
aptos en el último curso desarrollado.  
Asimismo, en el marcado para el se-  
gundo curso de Sanidad Militar se  
incluirán a los que resulten no aptos  
en el primer curso que se convoca  
en esta Orden.

#### 5.—ASISTENCIA A LOS CURSOS

5.1.—Periodo preparatorio y examen  
previo.

Serán realizados por todos los alum-  
nos del Cuerpo de Sanidad Militar  
convocados que no tengan aprobado  
el examen previo.

5.2.—Periodo de presente.

Será cursado por los alumnos de  
Sanidad Militar que hayan aprobado  
el examen previo y por todos los que  
se designen de los cuatro restantes  
Cuerpos.

#### 6.—PROGRAMAS

Los que apruebe el Estado Mayor  
Central del Ejército, previa propues-

fa de los Centros que desarrollen los cursos.

### 7.—APTITUD

#### 7.1.—Aptos en el período de presente.

Serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las demás condiciones que señala la Ley 12/1961, de 19 de abril (D. O. número 94), y el Decreto 3.181/1966, de 22 de diciembre (D. O. núm. 41, de 1967).

#### 7.2.—No aptos por primera o segunda vez.

Quedarán pendientes de clasificación. No podrán ascender a comandante aun cuando por antigüedad pudiera corresponderles y serán convocados al primer curso que se celebre.

#### 7.3.—No aptos por tercera vez.

Serán declarados «no aptos para el ascenso» y pasarán a la situación prevista en la Ley 12/1961, de 19 de abril, y Decreto 3.181/1966, de 22 de diciembre.

#### 7.4.—Valor del examen previo.

En todo caso, la no superación de éste será contada como pérdida del curso entero.

### 8.—APLAZAMIENTO Y RENUNCIAS

#### 8.1.—Aplazamientos.

Serán solicitados por conducto reglamentario de la Dirección General de Reclutamiento y Personal por medio de instancia a la que se unirán los documentos que los interesados estimen necesarios.

Si el motivo de la petición es de una enfermedad se acompañará certificado del Tribunal médico militar de la plaza en que resida el solicitante; en este certificado se hará constar categóricamente si el reconocido estará o no en condiciones físicas de asistir al curso.

La concesión del aplazamiento por cualquier motivo que sea supondrá la pérdida del curso a todos los efectos.

La Dirección General de Reclutamiento y Personal comunicará al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) los aplazamientos y renuncias que conceda.

#### 8.2.—Renuncias.

Las renuncias al curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento por medio de instancia dirigida en la misma forma que se determina en el primer párrafo del apartado 8.1.

Tal renuncia equivaldrá a la declaración de falta de aptitud y producirá, con carácter definitivo, sus mismos efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 3.181/1966, de 22 de diciembre.

### 9.—FALTAS A CLASE

Las faltas a clase de más de un tercio de días lectivos causarán:

#### Faltas por enfermedad:

El examen en todas las asignaturas de la fase de presente.

Estas faltas se acreditarán con certificado del Tribunal médico militar de la 1.ª Región.

#### Faltas por otros motivos:

La pérdida del curso y baja en el mismo.

### 10.—SERVICIOS

Los alumnos que realicen la fase preparatoria continuarán prestando en sus destinos los servicios de su clase.

### 11.—DEVENGOS Y VIAJES

De acuerdo con lo dispuesto en las «Normas generales para la asistencia a cursos», publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

### 12.—INCORPORACION

#### Para el examen previo:

A las nueve horas de los días señalados para su comienzo en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Los oficiales que no superen este examen se reintegrarán inmediatamente a sus destinos de procedencia.

#### Para la fase de presente:

A las nueve horas de los días señalados para su iniciación en los Centros donde se desarrollen los cursos.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Retiros

Pasarán a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1969, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Santana Franqui, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Capitán auxiliar D. Valentín Lozano Hernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Alfonso Núñez Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 4 de septiembre de 1969, falleció en la plaza de Palma de Mallorca, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gabriel Pons Jofre, que tenía su destino en la Biblioteca Militar de Baleares.

Esta baja produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 27 de junio de 1969 (D. O. número 146), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Análisis Matemático y Técnica Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Pita de Veiga Sanz, de la Academia de Infantería.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de junio de 1969 (D. O. núm. 146), pasan destinados con carácter voluntario a la Academia Auxiliar Militar, para auxiliares de profesor de las materias que se indican, dos oficiales de Infantería (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomados de Estado Mayor, que a continuación se relacionan:

Capitán D. Daniel Serradilla Ballinas, de la Capitania General de la 1.ª Región Militar. Para auxiliar de profesor de Física General y Técnica Militar.

Otro, D. José Gómez Sierra, del Estado Mayor Central (Equipo Central de Trabajo). Para auxiliar de profesor de Geometría, Trigonometría y Contabilidad.

Otro, D. Pablo Escribano Ruiz, de la Unidad de Tropa del mismo Centro de Enseñanza al que se le destina. Para auxiliar de profesor de

Geometría, Trigonometría y Reclutamiento y Movilización.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasan destinados, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara (Smara), los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan, quienes vendrán obligados a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Don Matías Curbelo Luzardo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Don Félix Campo Ascaso, del Regimiento de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón Graveminas XXV).  
Madrid, 8 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 4 de septiembre de 1969, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

#### A comandante

Capitán diplomado de Estado Mayor D. Jesús Guinea del Val, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, quedando confirmado en su actual destino.

La confirmación en el destino produce vacante de comandante que corresponde al turno de ascenso.

Capitán D. Felipe Alba García, del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valladolid), en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

#### A capitán

Teniente D. Jesús Ortega Gascón, de las Fuerzas de la Policía Armada, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería (E. A.) don Juan Canals Costa, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con doña Margaret Butcher.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 9.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 20 de julio de 1969 (D. O. núm. 198), con la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, al brigada de Infantería, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, D. Andrés Revilliego Ramos, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Cádiz.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Asimilaciones

Padecido error de Impresión en la Orden de fecha 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 207), se aclara en el sentido de que el verdadero empleo de don Santiago Calvo Amigo era el de

sargento maestro de Banda del Arma de Infantería.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidados), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno de ellos se señalan.

Comandante D. Emiliano Pastor Antonio, el día 11 de septiembre de 1969, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Ernesto Negrín Barrera, el día 10 de septiembre de 1969, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1952 (D. O. núm. 163), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 150) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Madrid, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Albino Fernández Domínguez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 19 de agosto de 1969 (D. O. núm. 184), y una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado con carácter forzoso a la Compañía de Esquindores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, Viella (Lérida), el sargento eventual de complemento de Infantería D. Benedicto Jiménez Esteso, del Distrito de Valencia, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ





## CABALLERÍA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), habiendo superado el Curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 178), se asciende al empleo de sargento con antigüedad de la fecha de la presente Orden, y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los Jefes de Cuerpo remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la Hoja de Servicios de los interesados con la máxima urgencia.

Félix Collado López, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz) y agregado en el mismo destino.

Manuel Montejo Uña, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado en el mismo destino.

Victoriano Marcos Marcos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Prudencio Rosón Carreño, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Antonio Liñán Romero, del C. I. R. número 6, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Emilio Mesa Herrera, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado en el mismo destino.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## ARTILLERÍA

### Vacantes de destino

Padecido error de impresión en la Orden de 11 del actual (D. O. número 208), por la que se anuncian vacantes de jefes y oficiales de Artillería, «Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se aclara en el sentido

de que las vacantes anunciadas con diploma de Profesor de Educación Física y título de Especialista en Automovilismo están comprendidas, a efectos del complemento de destino, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de las Escalas y Grupo para los que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados le alcanzan los derechos que señalan los artículos 37 y 37 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 206), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a partir desde 1 de octubre de 1969.

### Alto Estado Mayor

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Guillermo Díaz del Río Jáudenes, once trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Manuel Gabarrón Zambrano, once trienios de oficial.

### Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. José Campos Salcedo, once trienios de oficial.

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. José Reig González-Larriaga, once trienios de oficial.

### Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Luis Quiroga de Abarca, once trienios de oficial.

### Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. José Osacar Goyeneche, once trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Julio Poveda Mena, once trienios de oficial.

### Jefatura de Transmisiones del Ejército

Coronel (E. A.) D. Joaquín Jáudenes García, once trienios de oficial.

### Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Clavería Prenafeta, doce trienios de oficial.

### Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias

Capitán (E. A.) D. Julián Murcia Gómez, siete trienios de oficial.

### Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.) D. Edelmiro Maeso Crespo, tres trienios de oficial.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.) D. Andrés Centenera Garcés, siete trienios de oficial.

### Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán auxiliar D. Ovidio de Uña Andrés, once trienios (tres de suboficial).

### Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Coronel (E. A.) D. Jaime Mas Borrás, doce trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Mateo Romero, once trienios de oficial.

### Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán (E. A.) D. Valleriano García Guerra, siete trienios de oficial.

### Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Aurelio Comecero y Martínez, once trienios de oficial.

**Batallón Mixto de Ingenieros XXXII**

Capitán (E. A.) D. Pedro Lasso López, siete trienios de oficial.

**Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar**

Capitán (E. A.) D. Enrique Millán Morera de la Vall, siete trienios de oficial.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Reemplazo**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de «reemplazo por enfermo», con residencia en la plaza de Barcelona, a partir del 20 de agosto de 1969, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Vicente Molina Idoret, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1968.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Supernumerarios**

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Otero Fernández, de la Jefatura de Plantificación del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Ingenieros D. Julián Ferrer Ojeda, del Alto Estado Mayor, con doña María Rosa Guardiola Descamps.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1969, el teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Sánchez Gámiz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de agosto de 1969 (D. O. núm. 191), se destinan, con el carácter que se indica, al Batallón Mixto de Ingenieros XXIII (Jerez de la Frontera), los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIO**

Sargento D. José García Martínez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al expresado Batallón (Derecho preferente).

**FORZOSOS**

De acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148).

Brigada D. Cándido del Valle Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Sargento D. Manuel Sol Cózar, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Andrés Avilés Morilla, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Mariano González Mateo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Examen de aptitud para el ascenso a brigada**

Con el fin de que se celebre del 13 de octubre al 13 de diciembre próximos, la preparación a que se refiere el apartado 4.º de la Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), se convoca para realizar el examen de aptitud para el ascenso a brigada, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan:

1.—D. Francisco Ferrer Barrios, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

2.—D. Gaspar Revilla Abad, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

3.—D. Ricardo Vega Díez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

4.—D. Rafael Hidalgo Ribera, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

5.—D. Juan Hernández Galindo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros, XV).

6.—D. Indalecio Salas Marín, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

7.—D. Francisco Villacorta Puras, de la Escuela Politécnica del Ejército.

8.—D. Valentín Panadero Vázquez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

9.—D. Laureano Hidalgo García, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

10.—D. Luis Sánchez Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

11.—D. Vicente Olmo Rodríguez, del Estado Mayor Central del Ejército.

12.—D. Emilio Trave Morcillo, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

13.—D. Jesús de Haro Vega, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

14.—D. Vicente Almagro Medina, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

15.—D. José López Ortega, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

16.—D. Alonso Peralta Belmonte, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

17.—D. Enrique Cerdán Cabezas, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

18.—D. Genadio Quintero Martínez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

19.—D. Juan Serrano Lora, de la Escuela Superior del Ejército.

20.—D. Ramón Llabres Mascareño, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

21.—D. Angel López Navío, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

22.—D. Marcelino Rodríguez Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

23.—D. Francisco Collado González,

del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

24.—D. Juan Cruz Delgado, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

25.—D. Eleazar Clemente Preciados, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

26.—D. Santiago Mate San Emeterio, de la Escuela Militar de Montaña.

27.—D. Tomás Carretero Hontangas, del Servicio de Estadística Militar.

28.—D. Pedro Ortega Burgos, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

29.—D. Angel Pérez Bravo, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

30.—D. Angel Alvarez Miralles, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

31.—D. Luis Cadenas Rodríguez, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

32.—D. Rosalío Sánchez Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

33.—D. Rafael Rocha Figueras, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

34.—D. Celestino Arias González, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

35.—D. Enrique López Lara, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

36.—D. Manuel Ojeda Zamora, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

37.—D. Esteban Brasero Barreira, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

38.—D. Benedicto Rodríguez Cadenas, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

39.—D. Miguel Gordillo Albañil, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

40.—D. José Monge Laurido, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

41.—D. Manuel González Marino, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

42.—D. Joaquín Escobar Rodríguez, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

43.—D. Francisco Bernal Benítez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

44.—D. Higinio Díaz Montesano, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

45.—D. Fernando Monratt Huguet, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

46.—D. Manuel Aranda López, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

47.—D. Ovidio Oliva Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

48.—D. Arturo Robián Contreras, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

49.—D. Carmelo Barrera Ruiz, de la Unidad de Helicópteros núm. 11.

50.—D. Rafael Rojas Campos, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

51.—D. Julio Salamanca Fernández,

de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

52.—D. Manuel Hernández Ballesteros, del Estado Mayor Central del Ejército.

53.—D. Jacinto García Ayuso, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

54.—D. José Ferreiro Franqueira, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

55.—D. José Martínez Alarcón, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

56.—D. Ricardo López de Blas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

57.—D. Pedro Aguado Bravo, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

58.—D. Juan López de Manuel, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

59.—D. Joaquín Díaz Ruiz, de la Sección Regional de Transmisiones de Melilla.

60.—D. Fermín Perera Iberburez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

61.—D. Aurelio Mateos Iglesias, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

62.—D. Antonio Díaz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

63.—D. Manuel Villaroya Domingo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

64.—D. Pablo Prieto Hurtado, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

65.—D. Arescio Araujo Blanco, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

66.—D. Amador Haro González, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

67.—D. Hilario Medina Espada, del Batallón Mixto de Ingenieros III.

68.—D. Juan Palomino Galan, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

69.—D. Luis Escámez Gil, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

70.—D. Salvador García Moreno, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

71.—D. Narciso Vicente Díez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

72.—D. Eduardo Vega Pozo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

73.—D. Francisco Pardo Torres, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

74.—D. Juan Romero Plinedo, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

75.—D. Fernando Mayonga de la Cruz, del Estado Mayor Central del Ejército.

76.—D. Moisés Gómez Tornos, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

77.—D. Manuel Martínez García, del Batallón Mixto de Ingenieros número 8.

78.—D. Fernando Brazo Alvarez, del Parque Central de Ingenieros.

79.—D. José Lucendo Gracia, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

80.—D. Jerónimo Fernández Pascual, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

81.—D. Mariano Rodríguez Zamora, del Batallón Mixto de Ingenieros número 10.

82.—D. Amador Fernández Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

83.—D. José Sánchez Pérez, de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

84.—D. Joaquín Sánchez Taengua, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

85.—D. Francisco Flores Alias, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

86.—D. Carlos Meca Valdés, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

87.—D. José Abizanda Escabosa, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, (6.ª Compañía, Destacamento de Aaiún).

88.—D. Rafael Sánchez Anaya, del Batallón Mixto de Ingenieros número 31.

89.—D. José Martínez Aroca, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Plana Mayor del Grupo de Canarias).

90.—D. Inigo Cruz Lorenzo, del Alto Estado Mayor.

91.—D. Antonio Gómez Soriano, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

92.—D. Gregorio García Gómez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

93.—D. Fernando de la Iglesia Castro, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

#### Suplentes

94.—D. Florencio Gilmartín Sanz, de la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.

95.—D. Mariano Familiar Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

96.—D. Carlos Varela Llanos, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

97.—D. Antonio Vicente Menacho, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

98.—D. Isidoro Figueras Cuñero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

#### Agregaciones

Por haber sido cubiertas las vacantes del personal que quedó agregado forzoso al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera), cesan en la agregación a dicha Unidad que les fue conferida por Orden de 22 de agosto de 1969 (D. O. núm. 101), los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Don José Baez Romero, continuando



en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José García Martínez, destinado al Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Otro, D. Jesús Franco Rebollo, continuando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Bajas

Pasa a la situación de retirado con fecha de 25 de enero de 1943, al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda hacerse el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle por sus años de servicio, el ex-sargento de Ingenieros D. Alberto Miguel Gómez, en situación de separado del servicio por resolución de causa número 1745/1939, por haber sido condenada a pena que lleva consigo dicha accesoria.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17) y habiendo superado el Curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la Orden de 30 de enero mencionada, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican. Los agregados a sus actuales destinos lo serán sin derecho a dietas ni pluses hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Cabo primero de Ingenieros Francisco Soriano Cerón, del Batallón Mixto de Ingenieros III, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Isidro Salvador Navarrete, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza) y agregado a dicha Unidad.

Otro, José Román López, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Agustín Moreno Machicado, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Emilio Alonso Gómez, del Regimiento de Transmisiones, disponi-

ble en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Otro, D. Adrián Bustos Laguna, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Alberto Rodríguez Martín, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Manuel Mielgo Torres, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Jesús Galán Villa, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, Francisco Muñoz Uceda, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Miranda de Ebro-Burgos) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Pedro Rodríguez Izquierdo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Ramón Gómez González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Miguel Macías Benítez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a dicho Centro.

Otro, Miguel Sánchez Gálvez, del Batallón Mixto de Ingenieros IX, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada) y agregado a dicha Unidad.

Otro, Gonzalo Moreno Mateo, de la Escuela Superior del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, Baltasar Mena Saiguero, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona) y agregado a dicha Unidad.

Los Jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) copia de la Hoja de Servicios de los interesados, con la máxima urgencia.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 23 de agosto de 1969 (D. O. número 191), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón Mixto de Ingenieros XXIII (Jerez de la Fronte-

ra), el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones, D. Jacinto Martínez Gálvez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al expresado Batallón.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Carmelo Sánchez García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicio.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 22 de julio de 1969, al capitán de la misma Anna y Escala D. Rafael Poveda Monserrat, en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en dicha situación.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 161), se concede con carácter honorífico el empleo de comandante, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los capitanes de Ingenieros en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Capitán de Ingenieros D. Baldomero Castro Llamas, con antigüedad de 21 de junio de 1969, en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Fortunato Carrascal Rioja, con antigüedad de 22 de julio de 1969, en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Otro, D. José Alfaro Martín, con antigüedad de 22 de julio de 1969, en

la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Otro, D. Teodoro Vaca García, con antigüedad de 8 de agosto de 1969, en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Manuel Pérez Fernández, con antigüedad de 11 de agosto de 1969, en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Esteban Azpeitia Ezpondaburu, con antigüedad de 11 de agosto de 1969, en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Alejandro Rubio Arrieta, con antigüedad de 11 de agosto de 1969, en la 6.ª Región Militar (plaza de San Sebastián).

Otro, D. Antonio González Bautista, con antigüedad de 11 de agosto de 1969, en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora).

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Destinos

Como continuación a la Orden de 12 de agosto de 1969 (D. O. núm. 184), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con carácter forzoso, a las Unidades que se expresan los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros (Zapadores) que a continuación se relacionan.

### A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don José Carrillo Verdún, del Distrito de Madrid.

Don José Sotomayor Rodríguez, del mismo.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 12 de agosto de 1969 (D. O. núm. 183) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, el sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones) D. Luis Vázquez Almagro, del Distrito de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Intenden-

cia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército).—Una de capitán.

Ordenación General de Pagos.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares. — Una de teniente.

Jefatura de Automovilismo y Base de Taller y Parque de la 1.ª Región Militar (Madrid).— Una de capitán.

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Mayoría Centralizada del N. T. D.—Una de capitán para habilitado de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares).

Cuartel General de la Brigada Paracaidista.—Una de teniente para habilitado del Batallón Mixto de Ingenieros Paracaidistas (Alcalá de Henares).

Agrupación de Intendencia de Reserva General (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera.—Una de comandante.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena.—Una de comandante.

Grupo de Intendencia de Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona.—Una de comandante.

Base, Taller y Parque de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Zorrosa).—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de comandante.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia de Melilla. Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada (La Coruña).—Una de teniente para habilitado del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable.

No podrán solicitar las vacantes que se anuncian en Canarias, Ceuta y Melilla aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL o figure en el escalafón de

1969 con un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Comandante, 16.

Capitanes, 24.

Tenientes, 23.

Se exceptúan los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Las vacantes de teniente, excepto la del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta no podrán ser solicitadas por los de dicho empleo que tengan menos de dos años de efectividad.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para aquellas que no solicitaran en la forma indicada.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 10 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1969, el teniente auxiliar de Intendencia don Emilio García Blanco, del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Jesús Tato Carril, del Hospital Militar de Santiago de Compostela, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid 11 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de practicante de primera, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969, al practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Angel Velasco de Mingo, del Servicio de Asistencia Médica del personal de este Ministerio quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid 11 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Trienios**

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 236), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que para cada uno se indica.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 1**

Capitán veterinario D. Miguel Urquía, Agudo, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3**

Capitán veterinario D. Gregorio Guillén Aranda, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

**De la Unidad de Veterinaria núm. 5**

Capitán veterinario D. Jaime Esain Escobar, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

**De la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar**

Comandante veterinario D. Francisco Ramos Ramos, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

**De la Yeguada Militar (Sección de Tiro de Cordovilla la Real)**

Comandante de Veterinaria D. Octavio Vidal Pérez, siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

**PERSONAL «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»****En la Capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca**

Comandante veterinario D. Emilio Ramia Hiraldo, siete trienios, desde 1 de octubre de 1969.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Para oficiales auxiliares de Veterinaria, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General.—Una de capitán y una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para suboficiales de Veterinaria en las Unidades que a continuación se relacionan:

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de sargento.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de subteniente o brigada.

Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid).—Una de subteniente o brigada y una de sargento.

Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid).—Una de sargento.

Hospital de Ganado de la Comandancia General de Melilla (plantilla eventual).—Una de sargento.

Los solicitantes de las Unidades de Montaña deberán unir a la papeleta de destino el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las peticiones en primera y segunda preferencia de estas vacantes de Montaña que no acompañen el correspondiente certificado de aptitud quedarán anuladas automáticamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador con antigüedad de 12 de septiembre de 1969, al sargento de la misma especialidad D. Angel Jiménez Estebaranz, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Valladolid» número 65, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador con antigüedad de 12 de septiembre de 1969, al sargento de la misma especialidad D. Antonio Padiel Guerrero, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el capitán topógrafo don Amador Hernández García, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa la propuesta reglamentaria.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

Libre elección.

Nueva creación.

Una de coronel o teniente coronel

de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para encargado del Despacho de la Inspección del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (Dirección General de Servicios, Jefatura de los Servicios de Sanidad).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Próximo a producirse una de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Helicópteros número 11 para Cuerpo de Ejército, para los que se encuentren en posesión del título de Piloto de Helicóptero, en Colmenar Viejo (Madrid).

Documentación a enviar a la Direc-

ción General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## CONCURSOS

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa; Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Cuenca.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Segovia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Sección de Informática y Cen-

tro de Cálculo del Estado Mayor Central del Ejército, para auxiliar de Mecanización, por el siguiente orden de preferencia:

Curso Militar de Programación IBM-360.

Curso de Programación de Ordenadores Electrónicos.

Prácticas en trabajos militares de Mecanización.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Servicios



### CONCURSOS HÍPICOS

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Militar Hípica de Zaragoza, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 11 al 16 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso hípico nacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 10 al 23 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en

cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948, (D. O. número 802), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumentos alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

#### Becas

Curso Escolar 1969-70

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 205, de fecha 10 de septiembre de 1969.

#### 1.ª REGION MILITAR

##### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Oficiales

Teniente de Infantería C. M. don Manuel Fernández Deigado, para su hijo Vicente Fernández Oliva.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Parra Fernández, para su hijo Ignacio-Esteban Parra Fabián.

Capitán de Oficinas Militares don Adrián Allué Santamaría, para su hija María del Pilar Allué González.

Teniente de Sanidad Militar D. Cándido Franco Hernández, para su hija María del Sagrario Franco Gómez.

Teniente R. de la Guarda de S. E. don José Fratle Moreno, para su hija Manuela Fratle Talavera.

Teniente de Caballería D. Apolonio Raso, para su hijo José Luis Raso Delgado.

Capitán de Intendencia D. Eduardo Guillén Perea, para su hijo Eduardo Guillén González-Novo.

Teniente de Caballería D. Martín Rubio Gómez, para su hijo Jesús María Rubio García de Lomana.

Teniente topógrafo D. José Rodríguez Morales, para su hijo José Alfonso Rodríguez Pérez.

Teniente del C. I. A. C. don Román San Miguel Izquierdo, para su hijo Román San Miguel Zamora.

Teniente de Oficinas Militares don Ramón Rivero Balagué, para su hija María Isabel Rivera Miguez.

Teniente de Sanidad Militar D. Antonio Román Ruiz, para su hijo Luis Román Rojo.

Teniente de Oficinas Militares don Valentín Rodríguez Martínez, para su hija María del Pilar Rodríguez Plaza.

Teniente de Caballería D. Longinos Gómez de las Heras, para su hijo Francisco Javier Gómez López.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Mateo Gómez, para su hija Dolores Mateo González.

Teniente de Oficinas Militares don Anastasio Gómez Bocos, para su hijo Julio Gómez Sicilia.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Tamayo Pérez, para su hijo Francisco Tamayo García.

Capitán de Ingenieros D. José Lijo Dávila, para su hija María Esther Lijo Alonso.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hijo Francisco Martínez Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Díaz Beunza, para su hija María del Rosario Díaz Romero.

Teniente de Oficinas Militares don Rufino Gil García, para su hijo Rufino Gil Hernández.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hija María Teresa Martínez Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Martínez Ortiz, para su hija María del Carmen Martínez Carrasco.

Teniente del C. I. A. C. don Pedro García-Asénjo Sánchez-Largo, para su hija María Inmaculada García-Asénjo Hurtado.

Teniente de Caballería D. Lorenzo Illescas Sánchez, para su hija María Luisa Illescas Sánchez.

Alférez del C. I. A. C. don Luis Sanjuán Mantilla, para su hijo Carlos Sanjuán Pitarch.

Teniente de Infantería D. Carlos Cuesta Urrez, para su hijo Félix Cuesta Fernández.

Capitán de Caballería D. Luis Vallejo Ruiz, para su hijo Luis Vallejo González.

Capitán de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hijo Jesús Bravo Sánchez.

Capitán de Infantería D. Jesús Martínez Verde, para su hijo José Luis Martínez Madorran.

Capitán de Oficinas Militares don Marino Maenota Serrano, para su hijo José Luis Machota Vadillo.

Teniente de Infantería D. José Boeta Márquez, para su hijo Rafael Boeta García.

Capitán de Ingenieros D. Octavio González Alvarez, para su hija María Irene González Briones.

Capitán de Oficinas Militares don Julián González García, para su hijo Javier González Martinena.

Teniente de Oficinas Militares don Octovio Lorenzo Lorenzo, para su hijo Juan Antonio Lorenzo Martín.

Teniente practicante farmacéutico don Lisardo Navarro del Valle, para su hijo José María Navarro Luna.

Capitán de Oficinas Militares don Ricardo Cuadrado del Río, para su hijo Ricardo Cuadrado Orduña.

Capitán de Caballería D. Antonio Yuste Real, para su hija María Piedad Yuste Lecifena.

Teniente de Sanidad Militar D. Jo-

sé Nieto Isidro, para su hija María de la Concepción Nieto Isidro.

Teniente honorífico, caballero mutilado, D. Antonio Casero Vallejo, para su hijo José Antonio Casero Romero.

Capitán de la Guardia de S. E. don Tomán Infante Cantera, para su hijo José María Infante Redondo.

Capitán de Artillería D. César García Estremera, para su hija María Teresa García Munguía.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Muriel Martín, para su hijo Armando Muriel Rico.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. Félix Fernández Modrón, para su hijo Roberto Fernández Merino.

Brigada de Artillería D. Juan García Cózar, para su hija Ana Rosario García Marín.

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique Pinto Salcedo, para su hijo Enrique Pinto Blanco.

Conserje Militar D. Julio Domínguez Herrero, para su hija Asunción Domínguez Matilla.

Sargento primero topógrafo D. Ramón Bueno Villacampa, para su hijo Francisco Javier Bueno Gómez.

Brigada de Artillería D. José Cardabas Frías, para su hijo Jorge Cardabas Garrido.

Sargento primero músico D. Manuel Sánchez Gracia, para su hijo José Manuel Sánchez Herrerías.

Sargento primero especialista don Antonio Rebaque Diego, para su hijo José Antonio Rebaque Cabañas.

Brigada topógrafo D. Alberto Sánchez Yunda, para su hijo Alberto Sánchez Alcázar.

Subteniente de Infantería D. Narciso Pérez Gras, para su hijo Carlos Pérez Jiménez.

Subteniente especialista D. Constantino Carrasco Bocos, para su hijo Francisco Fernando Carrasco Moreno.

Brigada de Artillería D. Manuel Rey Pampín, para su hijo José Manuel Rey Hellín.

Brigada especialista D. José Pérez Urbano, para su hijo David Pérez Merinero.

Subteniente de Infantería D. Antonio Candeas Ramos, para su hija María Candeas Díaz.

Subteniente músico M. don Primitivo Vidal Guill, para su hijo Pedro Vidal Silva.

Brigada de Artillería D. Gregorio Martín de Pedro, para su hija María del Rosario Martín Tejedor.

Brigada de Infantería D. Agapito Correa Cantero, para su hija María Mercedes Correa Ramos.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Becas tipo «B»

##### Jefes

Teniente coronel del C. I. A. C. don Tomás Pacheco Arroyo, para su hija Josefa Pacheco Rodríguez-Malo.



Comandante de Infantería D. Francisco Díaz González, para su hija María Eugenia Díaz Pascual.

Comandante de Infantería D. Carlos Villalón Fernández, para su hija María Elena Villalón Priego.

Comandante de Infantería D. Rito Moraleda Carrasco, para su hija María Concepción Moraleda Nieto.

Teniente coronel de Infantería don Pedro Fermosel Díaz, para su hijo Pedro Fermosel Díaz.

Comandante de Infantería, caballero mutilado, D. Matías Simón Simón, para su hija María Josefa Simón Villares.

Comandante de Infantería D. José Baillo Martínez, para su hija Cristina Baillo Calvo.

#### Oficiales

Teniente de Infantería D. Belisario Corral Barbero, para su hija Mercedes Corral Alonso.

Capitán de Oficinas Militares D. Belisario García García, para su hijo José Miguel García Pérez.

Teniente de Artillería D. Francisco Prieto Morillas, para su hijo José María Prieto González.

Capitán de Oficinas Militares D. José María Marín Felipe, para su hijo Rafael Marín León.

Capitán de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hijo José Luis Bravo Sánchez.

Teniente practicante de Sanidad don Francisco Silva Heredero, para su hija María Mercedes Silva Rico.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Conde Requero, para su hija María del Carmen Conde López.

#### Suboficiales y C. A. S. E.

Subteniente, caballero mutilado, don Anselmo Carlos Acosta, para su hijo Juan Carlos Cristos.

Maestro armero del C. A. S. E. don Antonio García Esquivel, para su hija Esperanza García Ruiz.

Practicante de segunda de Sanidad don Antonio Chamorro Fuentes, para su hijo Juan Chamorro Rodríguez.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «A»

#### Oficiales

Teniente de Sanidad Militar don José García Jiménez, para su hija Araceli García Gutiérrez.

Teniente de Ingenieros D. Juan García Ramos, para su hija Isabel García Muñoz.

Capitán de Artillería D. Tomás Sousa de la Iglesia, para su hija María del Carmen Sousa León.

#### TERCER GRUPO

##### Becas tipo «B»

#### Oficiales

Alférez especialis D. Antonio Lázaro Acha, para su hijo Antonio C. Lázaro de San Segundo.

Capitán de Infantería D. Florian

Méndez Tapia, para su hijo Florian Méndez Paredes.

#### 2.ª REGION MILITAR

#### PRIMER GRUPO

##### Becas tipo «A»

#### Jefes

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija Magdalena Sofia González Fernández.

Teniente coronel de Infantería don Juan Roldán Cruz, para su hijo Rafael Roldán Nogueiras.

Comandante de Artillería D. Juan Ollero Gómez, para su hijo José Antonio Ollero Pina.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Teresa González Fernández.

Comandante de Intendencia D. Jaime Morillas Soriano, para su hija Consuelo Morillas Jarillo.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María Blanca González Fernández.

Comandante de Infantería D. Juan León Martín, para su hija María del Pilar León Benítez.

Comandante de Infantería D. Eduardo Arce Omaña, para su hija Encarnación Arce Retamar.

Comandante de Infantería D. Francisco Morejón Pérez, para su hijo Francisco José Morejón Verdú.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Gallardo, para su hija María Mercedes Marengo Gallego.

Comandante de Veterinaria D. José García Aparicio, para su hijo Fernando Luis García Díaz.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Sánchez González, para su hija María Concepción Sánchez Molina.

Comandante de Intervención D. Emilio San Martín Garrarena, para su hijo Manuel San Martín Muñoz.

Teniente coronel de Infantería don Santiago González Macías, para su hija María del Pilar González Fernández.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Gallardo, para su hija María Isabel Marengo Gallego.

Comandante de Veterinaria D. José García Aparicio, para su hijo Juan José García Díaz.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdighones Romero, para su hija Guillermina Perdighones Gallimo.

Comandante de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, para su hija María del Carmen Sevilla Soler.

Comandante de Infantería D. Juan Bascuñana Moreno, para su hijo Carlos Bascuñana Estudillo.

Comandante de Infantería D. Angel Cuevas Calderón, para su hija Mercedes Cuevas López.

Comandante de Infantería D. José Vicente de Castro, para su hijo Santiago Vicente Pecino.

Comandante de Artillería D. Francisco Gómez Carballido, para su hija María Amparo Gómez Pascual.

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hija María Angeles Zamora Alonso.

Comandante médico de Sanidad Militar D. Fernando Marengo Gallardo, para su hijo Fernando Marengo Gallego.

Comandante de Infantería D. Luis Velázquez Sansinena, para su hija María Rosa Velázquez Luque.

Comandante de Veterinaria D. José García Aparicio, para su hija María Africa García Díaz.

Comandante de Infantería D. Francisco Morejón Pérez, para su hija Concepción María Morejón Verdú.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Rafael Martínez González de Quevedo, para su hija María del Carmen Martínez del Valle.

Comandante de Intervención D. Emilio San Martín Garrarena, para su hija María Concepción San Martín Muñoz.

Comandante de Infantería D. Julio Revilla Marín, para su hija María Isabel Revilla Saavedra.

Comandante de Caballería D. José García González, para su hija Adicia García de Castro.

Teniente coronel de Intendencia don Miguel Valdés Feu, para su hijo Francisco Javier Valdés Sanz.

Comandante de Artillería D. Rafael Ortiz Hidalgo, para su hijo Francisco Manuel Ortiz Loza.

Comandante de Ingenieros D. José María Rivero de Olmedo, para su hijo Fernando Rivero Camacho.

Comandante de Artillería D. Rogelio Zamora Novalvos, para su hijo Rogelio Zamora Alonso.

Comandante de Veterinaria D. Eusebio Terrón Rodríguez, para su hija Juana María de la Cruz Terrón Galán.

Teniente coronel jurídico D. José Civeira de la Cruz, para su hija María del Carmen Civeira de la Cruz.

Comandante de Infantería D. Juan Bascuñana Moreno, para su hija María Nieves Bascuñana Estudillo.

Comandante de Ingenieros D. José María Rivero de Olmedo, para su hijo Tomás Rivero Camacho.

Teniente coronel de Caballería don Rafael Amián Costi, para su hija María del Carmen Amián y de Novales.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Micó Pastor, para su hija María Inmaculada Micó Palero.

Comandante de Infantería D. Miguel Palacios Fernández, para su hijo José Miguel Palacios Coronel.

Comandante de Caballería D. Vicente Marqués Pérez, para su hijo Manuel Marqués Montero.

Teniente coronel jurídico D. José Civeira de la Cruz, para su hija María de Gracia Civeira de la Cruz.

Comandante de Infantería D. Joaquín Ramírez Sanz, para su hija Gloria Ramírez Ramírez.

Comandante de Infantería D. Francisco García López, para su hijo Aurelio García Velo.

Comandante de Infantería D. Ramón Ayuso Casco, para su hijo Fermín Ayuso Ruiz.

Comandante de Veterinaria D. Antonio Oñifiano Amescua, para su hijo Juan José Oñifiano Viñes.

Teniente coronel de Artillería don Estanislao Núñez Álvarez, para su hija María José Núñez Casares.

Teniente coronel de Infantería don Fernando Pardo Delgado, para su hijo Felipe Ramón Pardo Otero.

Comandante de Infantería D. Ernesto Díaz Liguero, para su hijo Manuel Díaz de la Herrán.

Comandante de Artillería D. Carlos Guerrero Rodríguez, para su hijo Carlos Guerrero Suárez.

Comandante de Infantería D. Manuel Lobo Andrada-Vanderwilde, para su hijo Francisco Javier Lobo Pérez.

Comandante de Infantería D. Juan Rodríguez Cárdenas, para su hija María del Pilar Rodríguez Jiménez.

Comandante de Infantería D. José Sabio del Prado, para su hijo Angel Antonio Sabio Rey.

Comandante de Intendencia D. Pedro Castaño Gago, para su hijo Javier Jesús Castaño Zaera.

Teniente coronel de Artillería D. Estanislao Núñez Álvarez, para su hija María Luisa Núñez Casares.

Teniente coronel de Infantería don Juan Reig González-Larrinaga, para su hijo Santiago Reig Redondo.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Turmo y Turmo, para su hijo José María Turmo Fernández.

Teniente coronel de Caballería don Rafael Amián Costi, para su hijo Pablo Amián y de Navales.

Teniente coronel de Infantería don Juan Astolfi García, para su hijo Manuel Astolfi Gil de Montes.

Teniente coronel de Veterinaria don Isidoro Vital Rodríguez, para su hija Silvia Vital Díaz.

Teniente coronel de Artillería don Manuel Bordallo de la Peña, para su hija María Lourdes Bordallo Álvarez.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hijo Luis Juste Pérez.

Teniente coronel de Artillería don Felipe Juste Fernández, para su hijo Ignacio Juste Pérez.

Teniente coronel de Artillería don Estanislao Núñez Álvarez, para su hijo Juan Pedro Núñez Casares.

Comandante de Artillería D. Fernando Atienza Albarracín, para su hijo Fernando Atienza Montero.

Comandante de Ingenieros D. Juan Domínguez García, para su hijo Juan Manuel Domínguez Martín.

Comandante de Artillería D. Carlos Guerrero Rodríguez, para su hijo Francisco José Guerrero Suárez.

Teniente coronel de Infantería don Daniel Avedillo Casaseca, para su hija Caridad Avedillo Juan.

Comandante de Artillería D. Juan Benítez Tinajero, para su hijo Manuel Benítez Ordóñez.

Teniente coronel de Artillería don Ramón de la Calzada González, para su hijo Francisco de Asís de la Calzada Gálvez.

Comandante de Artillería D. Angel

Cuevas Calderón, para su hijo Angel Cuevas López.

Comandante de Infantería D. Ernesto Díaz Liguero, para su hija Magdalena Díaz de la Herrán.

Comandante de Infantería D. Ramón Ayuso Casco, para su hijo Ramón María Ayuso Ruiz.

Teniente coronel de Caballería don Antonio Mico Pastor, para su hija María del Carmen Mico Palero.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Turmo y Turmo, para su Pilar Turmo Fernández.

Comandante de Artillería D. Luis Alcalá-Galiano Pérez, para su hijo Félix Alcalá-Galiano Linares.

Comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Martínez, para su hija María Teresa Gómez González.

Comandante de Infantería D. José Gil Ramírez, para su hijo Francisco de Asís Gil Leal.

Comandante de Infantería D. Manuel del Olmo Gutiérrez, para su hija María del Carmen del Olmo Ocha.

Comandante de Artillería D. José Torrado Sánchez, para su hija María Consuelo Torrado López.

Teniente coronel de Intendencia don Miguel Valdés Feu, para su hija María del Rosario Valdés Sanz.

Comandante de Artillería D. Pedro Méndez Mercado, para su hija María Mercedes Méndez Zubiría.

Comandante de Artillería D. José Torrado Sánchez, para su hija María Gloria Torrado López.

Comandante de Infantería D. Luis Baquero Sáenz, para su hijo Rafael Baquero Vega.

Teniente coronel de Infantería don Juan M. Trevilla y García del Prado, para su hija María Soledad Trevilla Guerrero.

Coronel de Infantería D. Agustín Sánchez Ruiz, para su hija María del Pilar Sánchez Gutiérrez.

Comandante de Artillería D. José Escudier Romero, para su hijo José Manuel Escudier Rodríguez.

Comandante de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hijo Francisco Javier Fonseca Mafiez.

Comandante de Artillería D. Juan Benítez Tinajero, para su hijo Juan Bautista Benítez Ordóñez.

Comandante de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Fernando Miguel García Arias.

Comandante de Intendencia D. Pedro Castaño Gago, para su hija María Rosario de Fátima Castaño Zaera.

Comandante de Artillería D. Juan Rodríguez Hernanz, para su hija María Socorro Rodríguez Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Rubérriz de Torres y Rubérriz de Torres, para su hijo Eduardo Rubérriz de Torres Sánchez.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Sánchez González, para su hija María Luz Sánchez Molina.

Comandante auxiliar de Artillería don José Sáenz Albéniz, para su hija María del Rosario Sáenz Aznárez.

Comandante de Infantería D. Julián Díaz López, para su hijo Julián Agustín Díaz Abad.

Comandante de Caballería D. Emi-

lio Giménez Giménez, para su hija Rosario Giménez Martí.

Teniente coronel de Infantería don Luis Lladó Lara, para su hija María Victoria Lladó Palacios.

Teniente coronel de Artillería don Fausto Rodríguez de Viguri y Gil, para su hijo Fausto Rodríguez de Viguri y Escobar.

Comandante de Artillería D. Pedro Rodríguez Muñoz, para su hijo Francisco Javier Rodríguez Hidalgo.

Comandante de Infantería D. Luis Modet García Mier, para su hija Fabiola Modet Vaughan.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Martín Muñoz, para su hija María del Carmen Martín García.

Comandante de Infantería D. José Morenza Sánchez, para su hija Juana Morenza Aguayo.

Comandante de Artillería D. Rogelio Vázquez Gandullo, para su hijo Luis Miguel Vázquez Alves.

Comandante de Intendencia D. Juan Cano Martínez, para su hija María Soledad Cano Goicoechea.

Comandante de Caballería D. Vicente Marqués Pérez, para su hijo Alejandro Marqués Montero.

Comandante de Infantería D. Manuel Quiñones Zaragoza, para su hijo Juan Ignacio Quiñones Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Andrés Nieto Amador, para su hijo Andrés María Nieto de Castro.

Teniente coronel de Infantería don Luis Lladó Lara, para su hijo Luis R. Lladó Palacios.

Comandante de Infantería D. Manuel Bracho Ceballos, para su hija Isabel M. Bracho Arcos.

Comandante de Caballería D. Ubaldo Vázquez Solana, para su hijo Antonio Vázquez Medina.

Comandante de Caballería D. Ubaldo Vázquez Solana, para su hijo Ernesto Vázquez Medina.

Comandante de Infantería D. José Iborra Galache, para su hija María del Carmen Iborra Rubio.

Comandante de Intendencia D. Miguel Fernández Suárez, para su hija Paloma María Angeles Fernández Gomá.

Comandante de Caballería D. Emilio Giménez Giménez, para su hijo Emilio Giménez Martí.

Comandante de Caballería D. Manuel Traverso Traverso, para su hija María Covadonga Traverso Blanco.

Comandante de Artillería D. José Moreno Olmedo, para su hijo Fernando Moreno Ortiz.

Comandante de Infantería D. Manuel Bracho Ceballos, para su hija Rosaura Victoria Bracho Arcos.

Comandante de Infantería D. Buenavido López Gómez, para su hija María Rosa López Sanelidú.

Coronel de Infantería D. Agustín Sánchez Ruiz, para su hija María Guadalupe Sánchez Gutiérrez.

Comandante de Ingenieros D. Victor Tirado Jiménez, para su hija María Luisa Tirado Garabatos.

Comandante de Artillería D. César Elícegui Prieto, para su hijo Ignacio Elícegui Obede.

(Continuará.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

(Princesa, 34)

Necesitando adquirir por contratación directa cien carretillas metálicas, por un importe de 75.750 pesetas, se admiten ofertas, con la indicación de «Expediente núm. 27», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las diez horas del día 30 de los corrientes.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran en la Jefatura del Detall.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

Núm. 577

P. 1-1

## 311 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. VALENCIA

A las once horas del día 23 del actual se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de desecho, en el Cuartel de Arrancapinos de esta capital, sito en la calle Angel Guimerá, núm. 27.

Valencia, 12 de septiembre de 1969.

Núm. 580

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina,

número 27, Madrid, anuncia la celebración de una contratación directa, con presentación de ofertas, para la adquisición de equipos de salvamento de paracaídas, con destino a la Brigada de Paracaidistas del Ejército de Tierra, según expediente I. S. V. 50/69-119-2.<sup>a</sup>

## Relación de artículos y precios

25 equipos de paracaídas, apertura manual, para 2.<sup>a</sup> fase de entrenamiento, al precio límite unitario de 55.000 pesetas.

30 paracaídas de salvamento, para jefes de salto, al precio límite unitario de 22.000 pesetas

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, habiendo de efectuar dichas entregas en los Almacenes que la Superioridad disponga en su día.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 (D. O. núm. 144)

se irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, núm. 1, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.<sup>a</sup> del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que será presentada simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 9,45 horas del día 30 de septiembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día anteriormente señalado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

Núm. 579

P. 1-1

## QUINTO DEPOSITO DE SEMENTALES. SECCION DE TUDELA

Subasta de ganado de desecho

El día 25 del mes de la fecha, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta, de un caballo de tiro de desecho, en el acuartelamiento de la Sección de Sementales de Tudela (Navarra), calle de Santiago, número 2, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Tudela, 11 de septiembre de 1969.

Núm. 578

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad en cuanto a la conveniencia de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

## Modelos solicitud Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de una peseta cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION